

RESOLUCIÓN No 00430 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE REPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 00290 DEL 2015 Y SE MODIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LA MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DEL INGLES DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MAESTRÍA A MAESTROS DEL ATLÁNTICO.

EL SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL, en ejercicio de sus facultades legales y en especial de las que confiere la Ley 715 de 2001 y

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Educación Departamental publicó el listado de beneficiarios de los créditos condonables para los Programas de Maestrías ofertados por la Universidad del Norte mediante la Resolución 00290 del 2015 *"Por medio del cual se seleccionan los beneficiarios de las becas asignadas a la Maestría de Enseñanza del Inglés de la Universidad del Norte, en el marco del Programa de Formación en Maestrías a Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico."*

Que la convocatoria establece que una vez publicado los resultados de los beneficiarios de los créditos condonables, se podrán presentar solicitudes de aclaración.

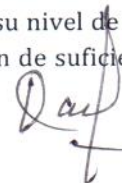
Que el 9 de febrero del 2015 la Universidad del Norte notificó que la docente **YASMIRA ESTHER DÍAZ YEPES**, identificada con C.C. N° 33.109.370 había obtenido el nivel B1 en el examen de suficiencia de inglés.

Que la convocatoria exige que los aspirantes a cursar maestrías en idiomas extranjeros deben demostrar un nivel B2 según el Marco Común de la Unión Europea, certificado por la Universidad del Norte.

Que la docente al no tener el nivel B2 de acuerdo a la información entregada por la Universidad del Norte el día 9 de febrero del 2015 no fue seleccionada como beneficiaria del crédito condonable mediante la Resolución 00290 del 2015, en consonancia con lo definido por la convocatoria.

Que la docente cumple con los demás requisitos y criterios de selección estipulados en la convocatoria.

Que la docente **YASMIRA ESTHER DÍAZ YEPES**, interpuso un recurso de reposición en contra de la Resolución 00290 del 2015 *"Por medio del cual se seleccionan los beneficiarios de las becas asignadas a la Maestría de Enseñanza del Inglés de la Universidad del Norte, en el marco del Programa de Formación en Maestrías a Docentes y Directivos Docentes de Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico"*, argumentando que su nivel de inglés certificado por la Universidad del Norte es B2, y adjunta los resultado del examen de suficiencia lingüística *"Oxford Online Placement Test"* realizado en la Universidad del Norte.



RESOLUCIÓN No 00430 DE 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE RESUELVE EL RECURSO DE RÉPOSICION INTERPUESTO CONTRA LA RESOLUCIÓN 00290 DEL 2015 Y SE MODIFICA EL LISTADO DE BENEFICIARIOS DE LA MAESTRÍA EN ENSEÑANZA DEL INGLES DE LA UNIVERSIDAD DEL NORTE EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN EN MAESTRÍA A MAESTROS DEL ATLÁNTICO.

Que la documentación aportada por la recurrente soporta el cumplimiento de los requisitos y criterios de selección de la convocatoria pública, específicamente con el requisito de demostrar un nivel B2 según el Marco Común de la Unión Europea, certificado por la Universidad del Norte.

Que al demostrar un nivel B2 según el Marco Común de la Unión Europea, certificado por la Universidad del Norte, la docente **YASMIRA ESTHER DÍAZ YEPES** cumple con todos los requisitos y criterios de selección para ser beneficiario de un crédito condonable para la Maestría de Enseñanza del Inglés de la Universidad del Norte.

Que en cumplimiento del Artículo Decimosegundo del Reglamento Operativo Fondo del Programa de Formación en Maestría a Maestros del Atlántico, La Secretaria de Educación encuentra procedente la inclusión de la recurrente en el listado de elegibles para la selección de beneficiarios de este programa.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Reponer la decisión tomada y consignada en la Resolución 00290 del 2015, y en consecuencia incluir a la docente **YASMIRA ESTHER DÍAZ YEPES**, identificada con C.C. N° 33.109.370 en el listado de elegibles para la selección de los créditos condonables de los Programa de Maestrías de Enseñanza del Ingles ofertados por la Universidad del Norte, en el marco del Programa de Formación en Maestrías a Docentes y Directivos docentes de Establecimientos Educativos del Departamento del Atlántico.

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos que conforman la parte resolutive de la Resolución N° 00290 del 2015 no sufren modificación alguna.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

En constancia se firma a los

02 MAR 2015

CARLOS JAVIER PRASCA MUÑOZ
Secretario de Educación Departamental

Proyectó: Andrea Martínez
Revisó: Neil B.